



Comunicado de Prensa

A raíz de los hechos conocidos públicamente con declaraciones de Eduardo Barra, Seremi de Salud de la región del Biobío, la Subsecretaría de Salud Pública ha instruido la realización de un sumario para investigar a cabalidad los dichos efectuados por la autoridad regional el día 28 de abril del 2022 relacionados a haber recibido un mandato presidencial para inclinarse por una de las opciones del plebiscito constitucional. Se buscará determinar eventuales responsabilidades administrativas.

Dicho procedimiento disciplinario es en base al cumplimiento irrestricto por parte del Gobierno al dictamen de la Contraloría General de la República respecto a la prescindencia que deben tener las autoridades en el proceso de campaña de cara al próximo 4 de septiembre y al marco administrativo que regula la función pública, respecto de lo cual este Ministerio reitera su compromiso de cumplimiento.